

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE
	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 Versión: 2 Pág: 1 de 7 Vigente desde: 28/01/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 29 Mes: 06 Año: 2022
---	--

PROCESO / PROCEDIMIENTO AUDITADO:	PROCESO A AUDITAR: Gestión de Activos Fijos SUBPROCESO: Sección de Contabilidad y Suministros
LÍDER PROCESO AUDITADO:	Dr. DANIEL ENRIQUE CURE PÉREZ Jefe División Financiera y Presupuesto Dr. OMED MEJÍA MORENO Jefe Sección de Contabilidad Dr. JORGE CASTRO SALCEDO Jefe División de Servicios Dr. ALDEMAR VANEGAS MUÑOZ Jefe Sección Suministros
Objetivo de la Auditoría:	Realizar el seguimiento al plan de mejoramiento suscrito por la División de Servicios y División Financiera del sistema de gestión de activos fijos en relación con el cumplimiento de la normatividad vigente (políticas, procesos y procedimientos) establecidos en la Cámara de Representantes de la auditoría realizada en la vigencia 2021.
Alcance de la Auditoría:	Se enfocó en el cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito por cada una de las Divisiones auditadas en la vigencia 2021.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> ● La Ley 1314 de 2009 Reglamentada por el Decreto Nacional 1851 de 2013, Reglamentada por el Decreto Nacional 302 de 2015. Reglamentado por el Decreto 2706 de 2012. Reglamentado por el Decreto 2784 de 2012. ● Resolución 533 de 2015 <i>"Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan</i>

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	
FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE		
Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 Versión: 2 Página 2 de 7 Vigente desde: 28/01/2022		

<p style="text-align: center;"><i>otras disposiciones"</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● Resolución 425 de 2019 <i>"Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno."</i> ● NIC 16 propiedad planta y trabajo. ● Sección 27 NIC-NIIF. Deterioro del valor de los activos ● Política contable interna NIIF - NIC activos fijos – propiedad planta y equipo. ● Procedimientos contables para el tratamiento de activos fijos – propiedad planta y equipo. ● Ley 1474 de 2011 <i>"Estatuto anticorrupción"</i>. ● Ley 594 de 2000 <i>"Ley general de archivos"</i>. ● Ley 1753 de 2015, artículo 133 Sistema de Gestión, modificado por el Decreto 1499 DE 2017.
--

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	28	Mes	04	Año	2022	Desde	02/05/2	Hasta	31/05/2	Día	29	Mes	06	Año	2023
							D / M /		D / M /						

Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
Leydy Lucia Largo Alvarado	Alvaro Ernesto Ospina Ramírez Nidia Clemencia Hernández Baquero Daniela Fernanda Rivero Gil

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

El día 19 de Abril del presente año se envió oficio OCCI 1.7.230-2022 a las Divisiones de Servicios y Financiera y a su vez a las Secciones de Suministros y Contabilidad solicitando evidencias poder cerrar los hallazgos encontrados en la auditoría llevada a cabo en el año 2021; la Sección de Suministros respondió a esta oficina mediante correo electrónico enviado vie, 22 abr 2022 a la(s) 19:20 con asunto: SOLICITUD VALORACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LOS BIENES DEL GRUPO "ARTE Y CULTURA" DE LA PPE, correo enviado lun, 25 abr 2022 a la(s) 22:05 con asunto: SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL 05 DE AGOSTO DE 2021,

	<p style="text-align: center;">CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p> <p style="text-align: center;">SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE</p>
	<p style="text-align: right;">Código: 4-CE-OCCI-Ft-7</p>
<p style="text-align: right;">Versión: 2</p>	<p style="text-align: right;">Página 3 de</p>
<p style="text-align: right;">7</p>	<p style="text-align: right;">Vigente desde: 28/01/2022</p>

RESULTADO DE LA AUDITORÍA A LOS ACTIVOS FIJOS REALIZADA EN LA VIGENCIA 2021 y correo enviado mar, 26 abr 2022 a la(s) 09:07 con asunto: SUGERENCIAS DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL INFORME FINAL, PARA ACCIONES DE MEJORA donde se evidencia que efectivamente se enviaron las solicitudes a la dirección administrativa para subsanar los hallazgos sobre procedimientos plasmados en el Plan de Mejoramiento 2021.

Se realizó una visita in situ a la División de Servicios – Sección de Suministros el día martes 03 de mayo de 2022 para verificar la entrada en producción del aplicativo APOTEOSYS, de la cual se pudo evidenciar y según lo manifestado por Dr. Aldemar Vanegas Muñoz – Jefe de la sección de suministros de la Cámara de Representantes, que a la fecha del presente informe el software indicado no reporta los saldos de los Activos y su respectiva depreciación para compararlos con los saldos contables reflejados en los estados financieros de la Cámara de Representantes. Por lo anterior se **“determina que el sistema APOTEOSYS no se encontraba en producción al momento de la visita”**.

De la misma forma se deja constancia en el acta producto de la visita del día 03 de mayo de la presente anualidad, que el día 04 de mayo del 2022 se realizaría una nueva reunión con la parte supervisora y apoyo técnico para la revisión de la implementación del software APOTEOSYS.

En visita in situ el día 4 de mayo de 2022 el equipo auditor hace presencia a las 9:00 am para instalar nuevamente la auditoría. Una vez realizada la auditoría se pudo evidenciar que la infraestructura tiene la base de datos y el servidor de aplicaciones que maneja la CR y por ende se observa que el aplicativo se encuentra en funcionamiento. Sin embargo y según la información suministrada por parte de la División de Servicios - Sección de Suministros en cabeza del Dr. Aldemar Vanegas, se pudo constatar que el software APOTEOSYS **“no había entrado en producción a esa fecha”**, y aunque se cuenta con la estructura de la aplicación, no se puede generar ningún tipo de reporte de los activos fijos y su respectiva depreciación para comparar con los reportes de contabilidad.

Con respecto al cumplimiento del contrato, según lo manifestado por el Ing. Alvaro Carreño – Contratista de la oficina de Planeación y Sistemas, manifiesta que el día 18 de abril debió entrar en producción este software, sin embargo, no se cumple lo pactado con el proveedor.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE
		Versión: 2 Página 4 de 7
		Vigente desde: 28/01/2022

Igualmente, se realizó visita in situ a la Sección de Contabilidad con el fin de aclarar algunos puntos referentes a las diferencias entre los cálculos de la depreciación y amortizaciones encontrados en los hallazgos Punto 1 del plan de mejoramiento: Implementación del Sistema de Gestión de Activos Fijos – Inventarios y Punto 1, 2 y 3 del Plan de Mejoramiento: Implementación del Sistema de Gestión de Activos Fijos – Depreciaciones y Amortizaciones; el Dr. Omed Mejía nos indica que estos han sido ajustados con las conciliaciones mensuales de la vigencia 2020 y nos envía evidencia de las mismas.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES/OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES: Procedimientos

Condición:

Se observa que los siguientes hallazgos relacionados con la *falta de procedimientos* asociados a los activos fijos de la auditoría realizada en el año 2021 y suscritos en los Planes de Mejoramiento por los auditados no han sido subsanados:

- **Implementación del Sistema de Gestión de Activos Fijos – Manuales – Matrices – Procesos y Procedimientos:** Ítem 1 - Valuación de Bienes de Arte y Cultura.
- **Implementación del Sistema de Gestión de Activos Fijos – Inventarios:** Ítem 2 - Inventario de control de los bienes consumibles al finalizar el periodo contable.
- **Implementación del Sistema de Gestión de Activos Fijos – Depreciaciones y Amortizaciones:** Ítem 4 - inmuebles (terrenos y edificaciones).

Se observó que la Sección de Suministros realizó la solicitud a la Dirección Administrativa, pero esta no ha sido resuelta a la fecha. Por lo anterior se evidencia que el plan de mejoramiento interno, objeto de la auditoría realizada en la vigencia 2021, es inefectivo ya que no cuenta con fechas límites para su ejecución y al momento no reporta ningún avance, es así, que, al no existir procedimientos, esto conlleva a la materialización de nuevos riesgos relacionados con los activos fijos.

CONTROVERSIAS

	<p style="text-align: center;">CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p> <p style="text-align: center;">SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE</p> <p style="text-align: right;">Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 Versión: 2 Página 5 de 7 Vigente desde: 28/01/2022</p>
--	---

De acuerdo a lo manifestado en la nota interna SS.4.4.1-2022 del 21 de Julio de 2022, con lo relacionado a los procedimientos de los ítems 1 y 2 respectivamente suscritos en el plan de mejoramiento, si bien es cierto que la Sección de Suministros ha enviado los correos solicitando la creación de dichos procedimientos esto no subsana la observación, puesto que el objetivo principal debe ser la creación de los mismos y se hace necesario que esta acción se realice de manera eficaz por ende la observación se mantiene.

Respecto al ítem 4, ***el equipo auditor acepta lo expuesto*** por el auditado ya que este señala que la propiedad y titularidad del Capitolio Nacional, Edificio Nuevo del Congreso y Claustro Santa Clara la tiene el Senado de la República, por consiguiente, para la Cámara de representantes no aplica un procedimiento para el manejo de inmuebles; solamente contablemente la Entidad lleva el registro del 50% de su valor, de acuerdo a la información que manda el propietario - Senado, conforme con la resolución No. 005 de 2018 Suscrita entre Senado y Cámara de Representantes, la cual se adjunta como evidencia.

OBSERVACIONES: Software APOTEOSYS

Con relación al Plan de Mejoramiento: **Implementación del Sistema de Gestión e Información de Activos fijos** con fecha del 05 de agosto del año 2021 “**Ítem 1- implementación del software APOTEOSYS**”, al momento de la visita realizada el 04/05/2022, se evidenció que el aplicativo no se encuentra en producción, debido a que no se logra emitir ningún reporte relacionado con los activos de la entidad y su respectiva depreciación. Es de anotar, que la actividad tenía fecha límite de cumplimiento 31/03/2022, por lo que el plan de mejoramiento suscrito ante la Contraloría General de la Nación, objeto de la auditoría realizada a la vigencia 2020, es inefectivo ya que no se cumple con las fechas pactadas en el mismo.

Entonces, el proceso para el adecuado manejo del inventario y los activos de la Cámara de Representantes no se encuentra automatizado y por ende se continúa controlando en formatos en Excel, lo cual sigue evidenciando riesgos en la manipulación de la información que allí se emite.

CONTROVERSIAS

De acuerdo con lo manifestado por el auditado, el equipo auditor encuentra que la observación ***se ha subsanado*** toda vez que el software del aplicativo APOTEOSYS entró en producción el

 <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p>	<p style="text-align: center;">CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</p> <p style="text-align: center;">FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p> <p style="text-align: center;">SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE</p> <p style="text-align: right;">Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 Versión: 2 Página 6 de 7 Vigente desde: 28/01/2022</p>
---	---

día 09 de junio de 2022, para lo cual, se adjunta como evidencia la respectiva acta de inicio y acompañamiento del Proveedor HEINSOHN, en la que consta que “SE INICIA CORRIENDO DEPRECIACIÓN...”; también se adjunta como evidencia del funcionamiento previo, el archivo de los siguientes reportes emitidos por el aplicativo APOTEOSYS: dos de “COMPRA DE ACTIVOS FIJOS” y dos de “MOVIMIENTO DE INVENTARIOS”.

RECOMENDACIONES:

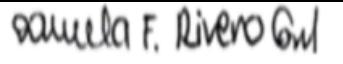
- Continuar realizando las conciliaciones mensuales entre la sección de contabilidad y la sección de suministros, revisando que no haya diferencias en los valores de la depreciación y también las vidas útiles del activo según lo determine el Manual de Políticas ontables bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante resolución N° 2074 del 20 de septiembre de 2021.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

De lo anterior, el equipo auditor evidenció que se están realizando las conciliaciones mensuales entre suministros vs contabilidad, además, ya entró en producción el software APOTEOSYS del proveedor HEINSOHN. Con respecto a las acciones correctivas planteadas en el plan de mejoramiento vigencia 2021 de los procedimientos de los ítem 1 y 2 se observó que no han sido efectivas, toda vez que a la fecha los mismos no se encuentran creados. Conforme a lo anterior, esta oficina reitera la necesidad de que se de cumplimiento estricto a las actividades de mejora planteadas, así mismo, esta oficina recomienda que se establezcan fechas límites para las actividades que se suscriban en los planes de mejoramiento futuros, toda vez que se pudo observar que en el plan de mejoramiento objeto de este seguimiento, se plantearon actividades sin fechas límites de ejecución y/o cumplimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de junio del año 2022.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SUBPROCESO: N/A PROCESO: 4CE	Código: 4-CE-OCCI-Ft-7 Versión: 2 Página 7 de 7 Vigente desde: 28/01/2022
---	---	--

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
LEYDY LUCIA LARGO ALVARADO	Jefe Oficina Coordinadora de Control Interno	
ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ	Profesional Universitario OCCI	
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO	Profesional Universitario OCCI	
DANIELA FERNANDA RIVERO GIL	Contratista OCCI	
JULIAN GARCIA SANDOVAL	Contratista OCCI	
WILSON ESTIVEN GOMEZ RODRIGUEZ	Contratista OCCI	

CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	01/01/2016	Versión inicial del formato
2	28/01/2022	La 2da versión fue aprobada acta 1 Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el 28 de enero de 2022 y reformula todo el formato.